



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE 2017

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas del día 20 de diciembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas que ocupa la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), ubicada en el primer piso del edificio marcado con el número catorce de la Avenida Cuauhtémoc, Col. Doctores, Código Postal 06720 de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Comisión Nacional que enseguida se mencionan:

INTEGRANTES DEL COMITÉ: doctor Alfredo Hernández Martínez, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; maestra Flor de María Briones Zavala, Titular del Órgano Interno de Control; licenciado Miguel Ramírez González, Director Administrativo y Coordinador del Área de Archivos; y licenciada Elvia Pérez Reyes, Directora de Investigación Económica y Coordinadora de los trabajos de la Unidad de Transparencia.

Antes de dar inicio a la sesión, el doctor Hernández agradeció a los integrantes del Comité su asistencia y refirió que en esa reunión se estaría al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Revisión del acta de la Primera. Sesión Extraordinaria (Instalación del Comité de Transparencia).
4. Presentación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico por el responsable del Área Coordinadora de Archivos.
5. Resumen de las solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia.
6. Avance del cumplimiento de la carga de información de obligaciones comunes de transparencia.
7. Revisión de la situación sobre las versiones públicas de los contratos con proveedores que no fueron autorizados por el Comité de Información.
8. Propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para 2018.
9. Asuntos generales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia.

Se verificó la presencia de los miembros del Comité mediante la firma en la lista de asistencia correspondiente.

2. Comprobación del Quórum.

El doctor Hernández señaló que existía el quórum necesario para sesionar, por lo que procedió a dar inicio a la reunión convocada. Para ello pidió a la licenciada Pérez Reyes que abordara los temas acordados en el orden del día.

3. Revisión del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria.

Los miembros del Comité revisaron y aprobaron el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, misma que corresponde a la Instalación del Comité de Transparencia.

4. Presentación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico por el responsable del Área Coordinadora de Archivos.

En uso de la palabra, el licenciado Miguel González Ramírez presentó al Comité de Transparencia de esta Comisión Nacional, el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2017.

Una vez que fueron constatados por los miembros presentes del Comité de Transparencia los contenidos del PADA 2017, con fundamento en el artículo 65, fracción IX, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, y al Lineamiento Décimo, fracción II, inciso a) del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos*, el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acordó su aprobación.

5. Resumen de las solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia.

La licenciada Elvia Pérez Reyes informó sobre la atención a las solicitudes de información que los ciudadanos efectuaron mediante el Sistema de Información INFOMEX que administra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Así, señaló que hasta el 15 de diciembre del año en curso se recibieron 130 solicitudes de información de la ciudadanía, de éstas fueron atendidas 124:

106 con la entrega de la información requerida y 18 fueron desechadas por el Sistema por falta de respuesta del ciudadano (al requerimiento de ampliación de información o no realizó el pago correspondiente a copias certificadas). Las seis solicitudes restantes fueron canalizadas a las áreas responsables de la información para su debida atención. Resulta pertinente señalar que la mayor parte de los requerimientos (99 casos) se refirieron al tema de salarios mínimos, en tanto que 21 versaron sobre temas administrativos y 10 no correspondían a la competencia de la CONASAMI.

6. Avance del Cumplimiento de la carga de información de Obligaciones Comunes de Transparencia.

Asimismo, la licenciada Pérez Reyes informó a los miembros del Comité sobre la Primera Verificación Diagnóstica 2017 que realizó el INAI, que implicó la valoración del cumplimiento de carga de información del artículo 70 al 82, conforme a los formatos establecidos en los anexos de los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.* El resultado que obtuvo esta Comisión Nacional, medido por el índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia fue de 60.15 por ciento.

7. Revisión de la situación sobre las versiones públicas de los contratos con proveedores que no fueron autorizados por el Comité de Información.

La licenciada Elvia Pérez Reyes comentó que durante 2016 y 2017 no se recibió solicitud alguna de la unidades administrativas para someter a la consideración del Comité de Información ni al Comité de Transparencia las versiones públicas de los contratos con proveedores ni de documento alguno, conforme a los artículos 108, 118 y 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la Sección III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

En relación con los dos puntos anteriores, el licenciado González Ramírez señaló que instruiría a las áreas administrativas que le reportan, para que cumplieran con lo relativo a la información contenida en las obligaciones de transparencia; de manera particular,



enviaría comunicado a la jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para que diera el cumplimiento requerido, principalmente en materia de versiones públicas de los contratos con proveedores.

De igual forma, el Comité determinó que la Unidad de Transparencia emitiera un recordatorio a las áreas responsables sobre las fechas para la carga de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

8. Propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para 2018.

La licenciada Pérez Reyes presentó a los integrantes del Comité la propuesta del calendario de sesiones ordinarias para 2018, mismo que fue aprobado conforme a las siguientes fechas:

Número de sesión	Fecha
Primera sesión ordinaria	23 de febrero 2018
Segunda sesión ordinaria	20 de julio 2018
Tercera sesión ordinaria	31 de agosto 2018
Cuarta sesión ordinaria	9 de noviembre 2018

9. Asuntos generales.

En este punto del orden del día, la maestra Flor de María Briones Zavala señaló que toda vez que no existía una determinación expresa en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre en quién debía recaer la Presidencia del Comité de Transparencia, proponía que ésta fuera una Presidencia rotatoria, propuesta que no obtuvo una respuesta favorable del resto de los integrantes del Comité.

Por otra parte, la licenciada Pérez Reyes presentó a los integrantes del Comité dos documentos que apoyarían la atención oportuna de las solicitudes de información de la ciudadanía y facilitarían la elaboración de prueba de daño a las unidades responsables que soliciten la clasificación de reserva para los expedientes que consideren sea necesario:



- Protocolo Interno de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) para atender solicitudes de información.
- Formato de Prueba de Daño.

De igual forma, se solicitó la determinación del Comité en lo relativo al Programa de Capacitación, toda vez que el Programa Anual de Capacitación Institucional cubre también la capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

ACUERDOS:

En la presente sesión, los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se aprueba el acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2017.

SEGUNDO: Se aprueba el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017.

TERCERO: Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia 2018.

CUARTO: Se determina que el Programa de Capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales está cubierto por el Programa Anual de Capacitación Institucional, y solo se propondrían, en caso de ser necesario, temas adicionales de interés en la materia.

COMPROMISOS:

PRIMERO: El Lic. Miguel González enviará comunicado a la Mtra. Nelly Inés Sánchez Altamirano para instruirla sobre el cumplimiento de la normatividad en materia de clasificación y versiones públicas de la información bajo la responsabilidad de la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

SEGUNDO: El Titular de la Unidad de Transparencia comunicará a los responsables de las unidades administrativas el calendario para la carga de información, para el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Transparencia en el SIPOT.



TERCERO: La Coordinadora de los Trabajos de la Unidad de Transparencia enviará vía correo electrónico, a los miembros del Comité los siguientes documentos, para su revisión y eventual autorización:

- Protocolo Interno de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) para atender solicitudes de información.
- Formato de Prueba de Daño.

Al no haber más comentarios, el doctor Hernández agradeció la participación y presencia de los miembros del Comité y dio por concluida la reunión a las trece horas del mismo día de su inicio.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

DR. ALFREDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR TÉCNICO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

MTRA. FLOR DE MARÍA BRIONES ZAVALA

RESPONSABLE DEL ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS

LIC. MIGUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

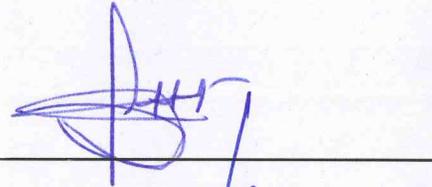
LIC. ELVIA PÉREZ REYES
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN
ECONÓMICA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Segunda Sesión Extraordinaria 2017
Miércoles 20 de diciembre del 2017, 11:00 horas.

LISTA DE ASISTENCIA

DR. ALFREDO HERNÁNDEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



MTRA. FLOR DE MARÍA BRIONES ZAVALA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. MIGUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ
COORDINADOR DEL ÁREA DE ARCHIVOS



LIC. ELVIA PÉREZ REYES
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN
ECONÓMICA

